



Asunción, 21 de Octubre de 2015

DICTAMEN N° 29.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, con relación al Mensaje N° 314 del Poder Ejecutivo de fecha 14 de setiembre de 2015, por el cual remite el Decreto N° 4.053 del 14 de setiembre de 2015 "POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 5.477/2015 'QUE PRORROGA EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA LEY N° 4.429/11 "QUE REGULARIZA LA RESIDENCIA DE EXTRANJEROS/AS EN SITUACIÓN MIGRATORIA IRREGULAR", os aconseja rechazar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.


JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ
Vicepresidente


FERNANDO LUGO MÉNDEZ
Presidente

ARNOLDO WIENS
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.

JUAN CARLOS GALAVERNA


ENRIQUE BACCHETTA

CARLOS NÚÑEZ A.


JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ

MIGUEL ABDÓN SAGUIER


BLAS ANTONIO LLANO RAMOS


PEDRO ARTURO SANTA CRUZ


ADOLFO FERREIRO

